

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22676** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 256/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sayon Diarra, Harouna Toure, Abdoululaye Toure, Bereke Sylla, Gossy Tore, Mamadou Soumare, Djibrik Sylla, Diawara Alye, Oumouru Sylla, contra la empresa Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25 de Abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 67.698,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110046527-1